



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

Magistrada ponente

Radicación n. ° 89154

Bogotá, D. C., veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Daniel Emilio Angulo López vs. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.

Se reconoce personería para actuar dentro del proceso de la referencia al doctor Juan Sebastián Gutiérrez Miranda como apoderado de la parte opositora Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P., en los términos y para los efectos de los memoriales obrantes a folios 31 y 33 del cuaderno de la Corte.

Notifíquese.



CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105005201800315-01
RADICADO INTERNO:	89154
RECURRENTE:	DANIEL EMILIO ANGULO LOPEZ
OPOSITOR:	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S. A. E.S.P.
MAGISTRADO PONENTE:	DRA. CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **28 de mayo de 2021**, a las 8:00 a.m.
se notifica por anotación en Estado n.º **85** la
providencia proferida el **24 de mayo de 2021**.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **2 de junio de 2021** y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el **24
de mayo de 2021**.

SECRETARIA _____